REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

58

RESOLUCION Nº 11.142

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor - Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053, de 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 30 de Agosto de 1.979, se ha otorgado ante - el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA INMAVI S.A.", la misma que fue convalidada medianre escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 10 de Enero de 1.980;

QUE el Señor Mauricio de Wind Córdova, debidamente autorizado ha presentado cuatro copias notariales de las mismas, solicitando la aprobación de tales actos;

QUE la Convalidación de una Compañía, está sujeta - al trámite previsto en el Art. 33ª de la Ley de Compañías y en las Resoluciones Nos. 2387 de 14 de Mayo de 1.971 y 6453 de 16 de Junio de 1.977 expedidas por el Señor Superintendente de Compañías;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO.- Disponer la publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres días consecutivos del extracto de laescritura pública de convalidación cuya - aprobación se solicita, advirtiendose que no presentarse oposición dentro de los seis días posteriores contados - de la última publicación del extracto se procederá a la aprobación e inscripción de la convalidación, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a treinta y uno de Ene

..2

I

ro de mil novecientos ochenta.----

Aquiles Rigail Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el señor Abogado Aquiles Rigail Santistevan, Intendente de Compañías en Guayaquil, allos treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta. LO CERTIFICO.----------

Nieves Sotomayor Sotomayor
SECRETARIA

Res. 11.142
LSB-ldes.
1.31.80.

CERTIFICO: Que en el diario "EL TELEGRAFO" en sus ediciones correspondientes a los días Sábado dos,Domingo tres y Lunes cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta Año 96 -números 34.613 - 34.614 y 34.615 respectivamente se ha publicado el extracto de la escritura públiéa de Convalidacion de la escritura de Constitución Simultanea de la compa ía anónima "INMOBILIARIA INMAVI S.A."Dandose así cumplimiento a la disposición de publicación que contiene esta Resòlución. Guayaquil,22 de Febrero de 1980.

AB.NIEVES A.SOTOMAYOR SOTOMAYOR
SECRETARIA